

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación e Investigación**

- 38** *ANUNCIO de 20 de noviembre de 2017, de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras contra la Orden 3248/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través de Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).*

Se comunica que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 569/2017, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sala de lo contencioso administrativo, sección octava, por la Federación Regional de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras contra la Orden 3248/2017, de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través de Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

Habiéndose admitido el procedimiento antes citado, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el presente se emplaza a todos los interesados en dicho procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, si a su derecho conviene.

Madrid, a 20 de noviembre de 2017.—El Director General de Investigación e Innovación, Alejandro Arranz Calvo.

(03/42.770/17)

